

1 Ficha del Servicio**Información General del Servicio**

Nombre del Servicio:	<i>Recálculo de valores por Contribución Especial de Mejoras</i>
Código del Servicio:	<i>DPC-PRIP</i>
Entidad:	<i>Dirección Metropolitana Tributaria</i>
Estado:	<i>En operación</i>
Ámbito:	<i>Desarrollo Productivo y Competitividad</i>
Número de Trámites:	<i>1</i>
Responsable:	<i>Dirección Metropolitana Tributaria (Jefatura de Asesoría Tributaria)</i>
Descripción del Servicio:	<i>Cuando el contribuyente no está de acuerdo con el valor generado por Contribución Especial de Mejoras puede solicitar el recálculo de valores presentando la solicitud en el balcón de servicios de la Administración Zonal Manuela Sáenz (centro de Quito).</i>
Marco Normativo:	<i>Ordenanza Metropolitana No. 92 - Contribución Especial de Mejoras Ordenanza Metropolitana No. 336 - Regula la Contribución Especial de Mejoras por Obras Públicas de alcance distrital para el ejercicio 2011 Ordenanza Metropolitana No. 154 - Racionaliza el cobro de la Contribución Especial de Mejoras Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización</i>
Usuarios del Servicio:	<i>Ciudadanía</i>
Indicadores del Servicio:	<i>Porcentaje (%) de solicitudes atendidas por recálculo de valores por Contribución Especial de Mejoras.</i>

Información del Grupo

Nombre del Grupo:	<i>Petición reliquidación impuesto predial</i>
Código del Grupo:	<i>DPC-PRIP-01</i>
Servicio:	<i>Recálculo de valores por Contribución Especial de Mejoras</i>
Descripción del Grupo:	<i>Petición reliquidación impuesto predial</i>

Información del Trámite

Nombre del Trámite:	<i>Solicitud de recálculo de valores por Contribución Especial de Mejoras</i>
Código del Trámite:	<i>DPC-PRIP-01-01</i>
Grupo:	<i>Petición reliquidación impuesto predial</i>
Descripción del Trámite:	<i>El contribuyente puede descargar el formulario de solicitud en el portal tributario www.quito.gob.ec o en el portal de servicios ciudadanos www.pam.quito.gob.ec. Debe acercarse al balcón de servicios de la Administración Zonal Manuela Sáenz con el formulario solicitando el recálculo de obligaciones por Contribución Especial de Mejoras adjuntando los requisitos correspondientes.</i>
Producto del Trámite:	<i>Acto administrativo / acto de simple administración</i>
Número de interacciones máximas del Trámite con el ciudadano:	<i>3</i>
Tiempo del Trámite (aproximado):	<i>Tiempo de atención actual administración de 30 días estimado Tiempo legal 120 días.</i>
Número de Trámites solicitados:	<i>Estadísticas internas de la Dirección Metropolitana Tributaria</i>
Costo del Trámite:	<i>SIN COSTO</i>
Requisitos del Trámite:	<i>* Copias LEGIBLES de cédula o pasaporte del titular o representante legal. * Copia del certificado de votación (cuando sea obligatorio) * Copia LEGIBLE del nombramiento del representante legal inscrito debidamente en el registro mercantil (personas jurídicas). * Otros documentos que justifiquen la petición * Copia del R.U.C. (personas jurídicas)</i>